

Tu diario

S/ 0.70 WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



Escuela de Educación Superior Pedagógica MARCOS DURAN MARTEL
 LICENCIADA: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 017-2021-MINEDU

CONFERENCIAS MAGISTRALES:

- Investigación e innovación Educativa
- Formación docente en el Perú
- Neurociencias y el aprendizaje

MODALIDAD: PRESENCIAL Y VIRTUAL
INSCRIPCIONES: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
INFORMES: Pab. Administrativo 2do piso, oficina N° 05

I CONGRESO NACIONAL DE PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN

5,6 y 7 DICIEMBRE

www.facebook.com/EESPPMDM 945512170
 Pag. Web: www.esppdm.edu.pe / Email: iesppdm@gmail.com
 Av. Marcos Duran Martel N° 200 - Paucabamba - distrito Amarillos

DETECTAN ANOMALÍAS EN MEJORA DE SEIS TRAMOS DE VÍAS DEPARTAMENTALES



Pág.7

Según necropsia, médico hallado en Laguna Viña del Río, murió por paro cardíaco

Pág.5

CONDUCTOR PIERDE LA VIDA AL CAER A UN ABISMO JUNTO A SU AUTO



Pág.6

► Poblador de 83 años fue asesinado en su humilde casa ubicada en el caserío de Yachas, en Yarowilca.

► Policía y fiscalía investigan las circunstancias en que Alejandro Acosta fue sorprendido mientras dormía, para luego ser atado de manos y degollado

Pág.6



SENTENCIADA E INHABILITADA ES ACTUAL FUNCIONARIA DE SEDA HUÁNUCO Pág.3

NUEVA SEDE HUÁNUCO
 Prolongación Abtao N°470

- EDIFICIO SEGURO, AULAS Y TALLERES AMPLIOS.

Fibonacci LICENCIADO!

ESTUDIA:

- ENFERMERÍA
- FARMACIA
- CONTABILIDAD
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Reformularan expediente de saldo de obra del Hospital Tingo María

El 19 de julio de 2023, se aprobó el expediente reformulado por S/ 65'750,619 con plazo de ejecución de 365 días



Por errores y omisiones detectadas en el reformulado expediente técnico de saldo de obra del Hospital Tingo María, que fue elaborado el presente año y que se encuentra en ejecución, el nuevo equipo técnico a cargo de los trabajos ha determinado que existe

la necesidad de proceder-se a la elaboración de una segunda reformulación, según dio a conocer el consejero regional, Olchese Tarazona Gonzales, presidente de la comisión investigadora encargada de fiscalizar la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de la capacidad resolutoria del

Hospital II-2 de Tingo María".

Detalló que en la visita efectuada, recibieron la información del ingeniero, Rodrigo Sánchez Palacios, residente de la obra que asumió funciones en las últimas semanas; que no están considerado el cambio del contra zócalo de va-

rios ambientes, como también detectó que algunos equipos como el de Rayos X, se encuentran con falta de algunos componentes, razón por la cual no pueden ponerlo operativo, además que los otros equipos existentes se encuentran en cajas lacradas desde el año 2018, notándose que

las garantías ya se encuentran vencidas, razón por la cual se desconoce su estado actual para su operatividad.

Recordó que, con la reformulación del expediente en ejecución efectuada en la actual gestión, con un presupuesto de 65 millones de soles, se ha previsto para el mes de octubre de 2024 la culminación y entrega de la obra, pero con los trabajos que restan efectuarse y con la verificación del estado de operatividad de los equipos que se encuentran lacrados, se podría modificar el tiempo de entrega de la obra y también se incrementaría el presupuesto.

ANTECEDENTES.

Se recuerda que la ejecución de esta obra a cargo del Consorcio Ejecutor Tingo María, inició en la gestión de Luis Picón Quedo, con un contrato suscrito por 101'151,243 soles, el 9 de noviembre de 2013, con un plazo de ejecución de 540 días, proyectándose su culminación el 31 de agosto

de 2015, pero por paralizaciones y ampliaciones de plazo se prolongó hasta el 17 de febrero de 2019, hasta que el 6 de diciembre de ese año, el Gobierno Regional en la gestión de Juan Alvarado, resolvió el contrato por incumplimiento de la culminación de la obra.

Después de ello, el 29 de setiembre de 2021, el Gobierno Regional aprobó el expediente técnico de saldo de obra con un presupuesto de 44'625,551 soles con un plazo de ejecución de 365 días calendarios, en la modalidad contratación, por la modalidad de Llave en mano, actualizándose sus costos el mes de setiembre de 2022.

En la actual gestión de Antonio Pulgar, el 3 de febrero de 2023, se determinó el cambio de modalidad de ejecución por administración directa, luego el 19 de julio de 2023, se aprobó el expediente reformulado por 65'750,619 soles, con plazo de ejecución de 365 días, el cual se inició el 14 de setiembre de 2023.

Hallan irregularidades en construcción de establecimiento de salud de San Rafael

En la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud estratégico San Rafael, distrito de San Rafael, provincia de Ambo", han detectado ocho situaciones adversas, según el Informe de Hito de Control N° 071-2023-OCI/0398-SCC, emitido por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ambo, notificado al alcalde distrital de San Rafael, el día martes 28 de noviembre.

Entre las situaciones adversas, está que el personal clave del contratista y la supervisión no se encontraban presentes en obra durante la visita de inspección, lo cual genera el riesgo de no garantizar la correcta ejecución y control de la obra, afectando la calidad y el logro de sus objetivos.

Asimismo, las partidas valorizadas con metrados acumulados mayores a los realmente ejecutados, generan el riesgo de que la entidad efectúe pagos por trabajos no ejecutados. La ejecución de los



adicionales de obra 1 y 2 se encuentran atrasadas, según la valorización del mes de octubre de 2023, generando el riesgo que las mismas no se ejecuten

en los plazos. Las deficiencias en el sistema de seguridad, genera el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo, afectando la

integridad física de los trabajadores durante la ejecución de la obra. El inadecuado almacenamiento de los materiales y del equipo de grupo electrógeno en obra, pone en riesgo la calidad de los mismos, afectando la vida útil de la obra.

La No inclusión de la geolocalización en los asientos del cuaderno de obra digital impide a la entidad verificar si los responsables de su llenado lo realizan en el ámbito de la ejecución de la obra, existiendo la posibilidad de una permanencia no constante de los responsables técnicos, dando lugar a una ejecución sin

dirección técnica permanente.

La entidad incumple el registro oportuno de información de la obra y su respectiva actualización en el aplicativo Infobras, lo cual, limitaría la transparencia en la gestión, el adecuado uso de los recursos y acceso a la información pública.

Los registros desactualizados de la ejecución de obra en el "Formato 12-B seguimiento a la ejecución de las inversiones" y en el "Formato 8- A registros en la fase de ejecución para proyectos de inversión", afecta la transparencia, el control, el monitoreo y seguimiento,



Sentenciada e inhabilitada es funcionaria de Seda Huánuco

Fue condenada por negociación incompatible y prohibida de ejercer cargo público por cuatro años desde el 2022

La actual subgerenta de la Oficina de Control y Supervisión de la empresa Seda Huánuco, Pilar Ramírez Pinto, se encuentra laborando en esta entidad a pesar que desde el 17 de junio de 2022 tiene una sentencia condenatoria de 4 años de pena privativa de la libertad y de inhabilitación, por el mismo periodo.

La pena fue suspendida en su ejecución por tres años, bajo el

estricto cumplimiento de reglas de conducta, por el delito contra la administración pública en la modalidad de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo.

La sentencia judicial en primera instancia, está en la Resolución N° 22, del 10 de junio de 2021 emitido por el Tercer Juzgado Unipersonal de Coronel Portillo Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, y la

Sentencia de Segunda Instancia se expide con la Resolución N° 35, del 17 de junio de 2022, por la Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Ucayali.

Al respecto, el gerente general de Seda Huánuco, el contador Víctor Mendoza, refirió que la referida funcionaria fue designada por el consejo directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Sa-

neamiento (Otas), en la ciudad de Lima, por lo cual desconoce de los antecedentes de la funcionaria designada.

Desde la comunicación efectuada por Tu Diario con el gerente general de Seda Huánuco, que se efectuó el día lunes 27 de noviembre, han transcurrido una semana, desde entonces, para que la referida entidad cumpla con la verificación de las sentencias emitidas en primera y segunda instancia, sin embargo, ante la opinión pública de Huánuco no se hizo conocer ninguna nota informativa sobre esta situación.

Tu Diario consultó sobre este caso con algunos abogados, quienes dejaron en claro que la funcionaria en referencia se encuentra inhabilitada por cuatro años, razón por la cual no debería haberse designado y menos continuar en el ejercicio del cargo al conocerse de su sentencia.

El Hospital Showing y varias redes de salud serán unidades ejecutoras

En la aprobación de la Ley General del Presupuesto de la República 2024, se autorizó la creación de varias unidades ejecutoras en el sector Salud como son el caso del Hospital Materno Infantil II-E Carlos Showing Ferrari, la Red de Salud Huacaybamba, la Red de Salud Marañón, la Red de Salud Lauricocha y la Red de Salud Yarowilca.

Rafael Céspedes Gamarra, consejero delegado y consejero regional por la provincia de Huacaybamba, explicó que la determinación de la creación de las unidades ejecutoras fue planteada por el Consejo Regional, ante las necesidades que se tienen en las provincias olvidadas donde el centralismo generado por las unidades

ejecutoras existentes, ha traído consigo una dependencia tal hasta para comprar una escoba.

Recordó que incluso años atrás, desde Llata les enviaban petróleo para las motocicletas, o tenían que trasladarse hasta la sede de la Unidad Ejecutora Llata, La Unión o Tingo María, para realizar los trámites de adquisiciones, con el consiguiente gasto o pérdida de tiempo.

Señaló que el funcionamiento de las nuevas unidades ejecutoras, permitirá la mejora de servicio a la población, porque las decisiones serán más rápidas y porque los concursos de personal que se realicen permitirán se convoque directamente a profesionales de la misma zona.



Advierten irregularidades en proyecto de mejora del Matadero Municipal

En la ejecución del proyecto en la modalidad de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición -IOARR - "Reparación de ambiente de dispensación y expendio en el Camal Municipal distrito de Amarilis, provincia Huánuco", identificaron tres situaciones adversas.

Según el Informe de Orientación de Oficio N° 078-2023-OCI/0401-

SOO, del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huánuco, el residente, supervisor y área usuaria, brindaron

conformidad de materiales adquiridos; sin embargo, éstos no se encuentran en la IOARR, ni tampoco habrían utilizado, situaciones que

originarían un potencial perjuicio económico por el pago de insumos que no ingresaron a la obra.

No evidenciaron la existencia de los siete contenedores, así como de los dos inyectores de aire detalladas en la orden de compra; contabilizaron solo la instalación de 24 de las 53 planchas de calamina galvanizada. Con respecto a la malla de alambre de fierro galvanizado cocada de 8 in

xII in de 1.00 m x 100 m, verificaron que parte de esta fue utilizada en la confección de una puerta, mientras la diferencia no fue ubicada.

Asimismo, de 60 unidades adquiridas de plancha de policarbonato 6 mm x 1.05 m x 5.80 m, colocaron solo 18 unidades, no obstante, la diferencia no fue ubicada; según el residente fueron llevados a un almacén particular. Así también, constaron la instalación de una puerta de metal fija que no presenta las medidas establecidas en

la orden de servicio.

Los servicios contratados por la entidad, no habrían sido ejecutados por los proveedores, situación que no fue advertida por el residente y supervisor. No encontraron los andamios alquilados, tampoco la moto pulverizador, el vehículo 4 x 4, ni se efectuó el servicio de limpieza y mantenimiento del local, ni al asistente de obra contratado.

En otra parte del informe detalla que los trabajos se vienen realizando sin la supervisión adecuada.



Camal Municipal
Altitud: 1887 9meters
18L 364814 8703112
292° W
25/09/23

Otra vez: 'Que se vayan todos'

La Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha (CNUL) anunció una nueva marcha nacional contra la presidenta Dina Boluarte para el 7, 8 y 9 de diciembre, por considerar que es un Gobierno dictador y responsable de la muerte de más de 60 peruanos durante las protestas en las regiones del sur del país.

Según el dirigente de la Confederación General de los Trabajadores del Perú, Raúl Ariste, quien representa a la Macro Centro en la Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha (CNUL), sostuvo que las nuevas protestas contra Boluarte tienen un objetivo principal, el cual es lograr su renuncia, ya que consideran sus actos como el reflejo de una dictadura.

Pero, la plataforma de lucha anunciada, además de exigir la renuncia de la presidenta y justicia e investigación celer e imparcial por las muertes de más de 60 peruanos por la represión de la Policía y Fuerzas Armadas; es para demandar el cierre del Congreso, rechazar el retorno a la bicameralidad, así como la reelección congresal.

También piden nuevas elecciones, rechazan la corrupción y reorganización del Ministerio Público.

El vocero de la CGTP, Max del Mazo, precisó que las protestas este fin de semana comprende las 26 regiones del Perú, donde realizarán movilizaciones y plantones.

Como antesala, ayer, la plaza San Martín, fue escenario de la marcha de protesta de miles de personas que se dieron cita en el centro de Lima para exigir la renuncia de la primera mandataria Dina Boluarte; la salida de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides; el cierre del Congreso y adelanto de elecciones.

Tras recorrer algunas calles del centro de Lima, cientos de ciudadanos se congregaron en la plaza San Martín con carteles en mano para expresar su rechazo a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, así como a la presidenta Boluarte y a los congresistas.

La movilización llegó hasta los exteriores del Congreso de la República en la marcha denominada 'Que se vayan todos'.

Hay decepción, cansancio y hartazgo en la gente, por lo que sigue ocurriendo en las altas esferas de los estamentos gubernamentales. No hay cuando superar la crisis política e institucional que padece nuestro país.

Los ladrillos Pandereta y King Kong en las edificaciones huanuqueñas



Por
**Anthony
Melgarejo
Velásquez***

El ladrillo es un modesto bloque de forma prismática rectangular, se fabrica con arcilla cocida y sus dimensiones son compactas, su apariencia es tan sencilla que, si alguien lo viera por primera vez, no sospecharía de su verdadera importancia para la sociedad; no obstante, es un elemento indispensable en las construcciones peruanas.

En Huánuco, el ladrillo pandereta y el ladrillo King Kong de 18 huecos han ganado popularidad por sobre otros tipos para las construcciones de viviendas. Y ciertamente ambos pueden utilizarse en las edificaciones, pero teniendo en cuenta sus limitaciones. Sin embargo, muchas viviendas de esta ciudad tienen defectos sobre el uso de estas unidades de albañilería, el principal es que se usan ladrillos pandereta en muros que soportarán cargas estructurales, lo cual podría provocar una falla grave durante un sismo.

Pero no siempre es malo usar los ladrillos pandereta, es por ello por lo que en este artículo se expondrá de manera sencilla algunos de los usos, ventajas y desventajas de estos dos tipos de ladrillos.

Primeramente, el ladrillo pandereta es fácilmente

reconocible por sus orificios en sentido horizontal que recorren su lado más largo. Estos orificios tienen el propósito de aligerar significativamente el peso muerto del muro, y proporcionan un aislamiento térmico y acústico superior en comparación con los ladrillos macizos. Desde una perspectiva estructural, estos ladrillos no están diseñados para soportar cargas. Su baja densidad y peso reducido, que está en torno a los 2.2 kilogramos, los hacen ideales para muros no portantes, divisiones internas y fachadas, donde la integridad estructural puede ser mantenida por un esqueleto de concreto armado o acero.

Pero, a pesar de sus ventajas, los ladrillos pandereta tienen limitaciones: la baja capacidad de carga y su limitada resistencia a esfuerzos cortantes y de tracción lo hacen inapropiado para aplicaciones estructurales, especialmente en regiones con alta actividad sísmica.

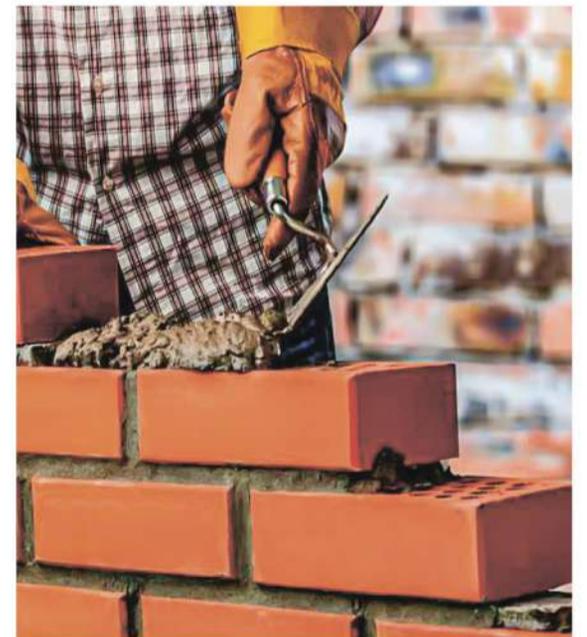
Por otro lado, el ladrillo King Kong de 18 huecos se debe de usar en la construcción de muros portantes donde la resistencia a las fuerzas de compresión es esencial. Su mayor peso, que se encuentra alrededor de los 2.7 kilogramos, y conformación proporcionan una mejor resistencia a las fuerzas laterales y dinámicas. Sin embargo, su mayor peso implica un aumento en los costos.

Es posible usar en una construcción una combinación de muros de ladrillos pandereta y muros de ladrillos King Kong aprovechando sus ventajas respectivas para crear estructuras funcionales, pero nunca se debe usar ladrillos diferentes para realizar un mismo muro, ya que el muro no tendrá un comportamiento homogéneo. La elección entre el ladrillo pandereta y el King Kong de 18 huecos depende del sistema estructural y los requisitos específicos de cada muro del proyecto. Por ello es importante seleccionar el

tipo adecuado de unidad de albañilería para cada proyecto para así equilibrar la solidez con el costo de las edificaciones.

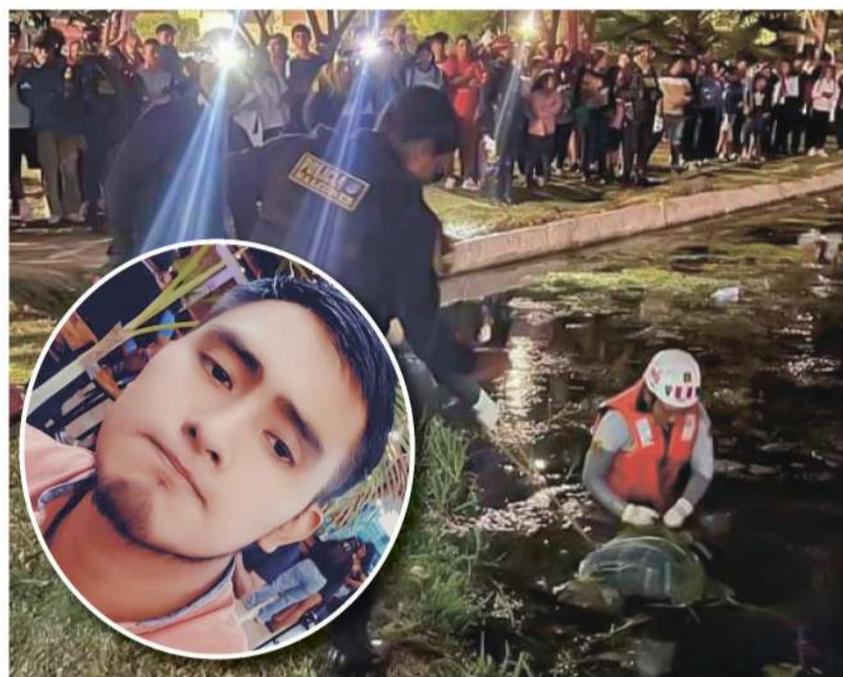
En conclusión, a pesar de que podría parecer una solución económica, los ladrillos pandereta no siempre se pueden usar, pero esto no los hace inútiles, ya que sirven para muros no portantes y funcionan eficazmente en cuanto a aislamiento. Por ello, cuando se eligen los materiales de construcción, se debe de actuar con prudencia, considerando que es más importante la seguridad y vía útil de la edificación que el ahorro que se podría lograr.

*Bachiller en Ingeniería Civil – Unheval



Necropsia revela que médico falleció por un paro cardíaco

Imágenes de las cámaras de seguridad descartaron cualquier hecho de criminalidad en el caso de Daniel Trinidad



El resultado de la necropsia practicado al cuerpo sin vida del médico cirujano, Daniel Deivis Trinidad Aranciaga (28), reveló que falleció a causa de un paro cardíaco. El también trabajador de Promart había sido reportado por su familia como desaparecido debido que no llegó a casa tras asistir a una discoteca ubicada en la Laguna Viña del Río.

Por tratarse de un hecho que causó tristeza en la ciudadanía, el equipo de homicidios del Departamento de Investigación Criminal Huánuco en coordinación con el fiscal a cargo del caso realizó diligencias urgentes y necesarias, entre las que estaba la visualización de imágenes de las cámaras del interior y fuera del local de diversión. “Tenemos entendido que Daniel

tuvo una fuerte discusión al interior de la discoteca con su pareja, luego sale del local y camina con dirección a la Laguna de donde no regresa”, dijo una fuente policial.

Asimismo, informó que las cámaras de seguridad captaron a Trinidad Aranciaga, quien vestía camisa a cuadros, pantalón jean negro y zapatillas negras caminando con dirección a

la Laguna de donde no regresa más. “La cólera por haber discutido con su pareja, el alcohol fue una combinación fatal que causaron el paro cardíaco y como estaba parado al borde la laguna artificial hizo que cayera al agua sin que pudieran”, dijo uno de los investigadores.

Tras la discusión, la pareja es captado saliendo de la discoteca para luego subir a una moto y retirarse del lugar, mientras el médico cirujano camina con dirección a la laguna sin imaginar que sería lo último que haría.

Tu diario ALGO +

Luego de la necropsia realizada el fin de semana, los restos de Daniel Trinidad fueron trasladados a su natal Pasco para ser velados y sepultados.

Detienen a ‘Payaso’ por cortar el rostro a joven de 18 años

Jordan Alejandro López Díaz (28) apodado “Payaso” es investigado por el equipo de homicidios del Departamento de Investigación Criminal en coordinación con la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de lesiones graves en agravio de Carlos Yasun Lucero Arrieta (18) a quien cortó la cara con un pico de botella.

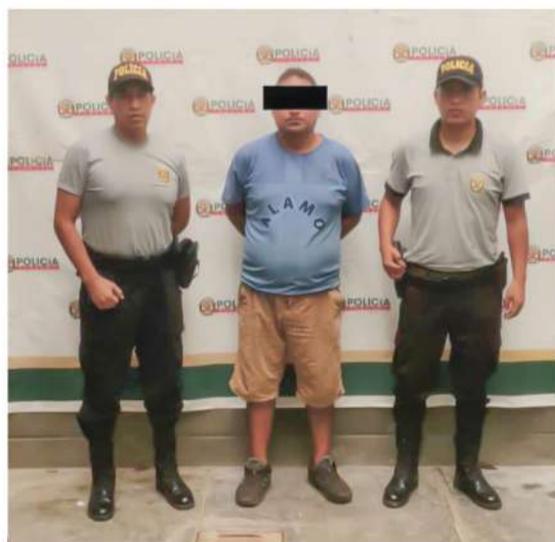
El ataque habría ocurrido en una discoteca de la Laguna Viña del Río, donde el ahora agraviado estaba libando con sus amigos y de pronto empezaron a lidiarse golpes y al ser superado rompió una botella con el cual provocó cortes en el rostro y cuello. El herido fue trasladado al Hospital Regional Hermilio Val-



dizán, donde personal de emergencia brindó los primeros auxilios, mientras que el agresor que también resultó con lesiones en la frente y mano derecha acudió al centro de salud Carlos Showing Ferrari, donde fue detenido.

Al cierre del informe, fuentes policiales informaron que, pese a las lesiones en el rostro, el médico legista no quiso pronunciarse argumentando que debe tener a la mano la historia clínica, hecho que no fue posible, porque la parte administrativa en el nosocomio regional atiende de lunes y sábado.

Detienen a sindicado de tocamientos indebidos



Miltón Sánchez Tapa (48) es investigado por la presunta comisión del delito contra la libertad sexual en la modalidad de tocamientos indebidos en agravio en una menor de 14 años.

Según la denuncia presentada ante las autoridades, dicha persona aprovechando que la menor caminaba sola por el sector Aguas Verdes, distrito de Rupa Rupa en la provincia de Leoncio Prado la manoseó e intentó besarla contra su voluntad.

+de 14 Millones de inversión

Iniciamos la construcción

NUEVA Y RENOVADA
ALAMEDA PERÚ
EN TINGO MARÍA

ALAMEDA PERÚ
LEONCIO PRADO - HUÁNUCO

HUÁNUCO
Y Gobierno Regional
para el mundo

Antonio Pulgar
Edil Municipal Regional de Huánuco

Desconocidos degüellan a un anciano en su humilde casa

Cuerpo con las manos atadas fue encontrado cubierto con colchas en su vivienda en Chupán



Alejandro Acosta Ponce (83) fue hallado sin vida en su humilde casa ubicada en el caserío de Yachas, distrito de Aparicio Pomares en la provincia de Yarowilca. El crimen del octogenario habría ocurrido días antes, pero recién el 2 de diciembre sus

familiares descubrieron el macabro hecho de sangre que ha conmocionado a toda una población.

El cadáver del octogenario estaba en posición decúbito dorsal con las manos atadas hacia atrás y sobre pajas cubierto con colchas multicolores. A simple vista tenía un corte

grande en el cuello provocado por un arma blanco, hecho que le habría provocado una hemorragia.

El caso fue reportado a la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Yarowilca, cuyo fiscal en coordinación con agentes del área de homicidios del Departamento de Investigación Crimi-

nal realizó la diligencia de levantamiento del cadáver de Acosta Ponce para luego ser trasladado a la morgue, donde ayer fue sometido a necropsia.

Entre tanto, por la forma de cómo fue atacado el octogenario, los investigadores no descartan que el móvil del hecho de sangre estaría relacionado a un robo y los delincuentes para evitar ser delatados optaron por maniarlo y degollarlo para luego cubrir el cuerpo con colchas, frazadas y prendas de vestir.

La escena del crimen que está ubicada a dos horas de Chupán fue inspeccionada por peritos de criminalística y en su informe deberán consignar si lo ocurrido con Alejandro Acosta es el resultado de un robo, ajuste de cuentas o venganza.

Tu diario ALGO +

Debido que Alejandro vivía sólo en su humilde casita nadie habría visto o echado de menos al octogenario, hasta que días después al ver que no había movimiento fueron a buscarlo encontrando la macabra escena.

Caída de auto a un abismo deja un muerto



La caída del automóvil rojo marca Toyota, modelo Corona de placa C6J-097 provocó el deceso del conductor identificado como Marcelino Cisneros Sabino (58). El accidente de tránsito reportado a la comisaría de Chaulán ocurrió el fin de semana en la carretera que une el caserío de Huanshoyog con el poblado de Querosh.

Según el reporte de la policía, el auto que venía de Chaulán con dirección a Huánuco habría perdido el control del volante por la excesiva velocidad en la

que circulaba cayendo a un abismo de casi 500 metros hasta llegar a un riachuelo. Cisneros, quien no habría estado puesto el cinturón de seguridad fue ubicado por los moradores en medio del cerro, por lo que rápidamente fue auxiliado, pero lamentablemente murió cuando era trasladado al centro de salud del lugar.

Entre tanto, el fiscal Iván Herrera Salazar dispuso el traslado del cuerpo a la morgue de Huánuco, donde ayer fue sometido a necropsia.

Investigan a dueño de bar por trata de personas

Policías del Área de Trata de Personas Huánuco viajaron hasta la provincia de Leoncio Prado para desarticular la presunta banda criminal denominada "Los ñañitos del Kilombo" por estar inmersa en la presunta comisión del delito contra la dignidad

humana en la modalidad de trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.

La intervención a Pepe Michel Gómez Domínguez (37) y Pierina Nayeli Martínez Gómez (21) ocurrió el fin de semana en la avenida Sveen Erickson n° 355

en Tingo María, donde según reportes de inteligencia las mujeres eran prostitutas. Tras una minuciosa revisión del bar Kilombo incautaron 2092 soles, cuatro celulares y un cuaderno de registro con apuntes de nombres de mujeres, donde consignan los nombres de las presuntas agraviadas.

La intervención a "Los ñañitos del Kilombo" fue reportada a la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas Huánuco para las diligencias de ley.



Los detienen por presunto contrabando de combustible

Ayer a la altura del kilómetro 13 de la carretera Huánuco a Tingo María, policías del Departamento de Investigación Criminal capturaron a Pilesar Baileto Aranguéz Cámara y Alem Beyker Santiago Martínez por estar inmersos en la presunta comisión del delito comercio clandestino de petróleo. Ambos estaban a bordo del camión cisterna de placa D9U-980 con remolque W2L-719.

Los agentes que tenían información que en dicha unidad estaban trasladando combustible de



contrabando solicitaron la documentación y al verificar constataron que en la guía indicaba que era 9 mil galones de petróleo con origen de salida Coronel Portillo y con destino a Atalaya, provincia del mismo nombre región Ucayali. Al evidenciar

que el vehículo estaba fuera de la ruta del destino del transporte de combustible procedieron a detener al conductor y copiloto para luego incautar el vehículo.

Al cierre del informe, las diligencias continuaban en la sede policial.

Detectan malos trabajos en mantenimiento de varios tramos de las vías departamentales

Comisión de consejeros regionales detectaron diversas irregularidades en visitas de fiscalización



En la visita de fiscalización efectuado a los trabajos de mantenimiento de varios tramos de las carreteras departamentales, han detectado situaciones irregulares que ponen en riesgo la ejecución de un trabajo adecuado por parte de

las empresas encargadas de su ejecución, como también por parte de la supervisión que en buena parte incumple sus funciones.

Rubén Adrián Facundo, consejero regional integrante de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional de

Huánuco, detalló que el primer tramo que fiscalizaron fue Yarumayo-Margos-Yanapagchag, de 26 Km, donde verificaron que no habían iniciado los trabajos a cargo del Consorcio Vial Margos, que genera preocupación a los pobladores de la zona sur de la provincia de Huá-

nuco que limita con la provincia de Lauricocha, hasta cuyo territorio está contemplado las mejoras que deben efectuarse.

El estado de esta carretera es pésimo, llenos de baches, con deterioro de la base, lo que trae consigo que los vehículos se maltratan con la consiguiente molestia para transportistas y pasajeros que circulan por esa vía.

Otro tramo objeto de la fiscalización es Llicllatambo - Choras, en la cual no se encontraron al ingeniero residente como tampoco al encargado de la supervisión, notándose que el material de ripiado de la carretera no es el adecuado, y que también falta intervenir aproximadamente unos 400 metros.

Un tercer tramo a

donde llegó la comisión fue Culquish - Quiprán, a cargo del Consorcio Quiprán, en donde tampoco encontraron al residente de la obra, ni al supervisor, aunque si constataron que en el lugar se encuentra la maquinaria requerida.

La cuarta carretera fiscalizada fue Quiprán - Chavín de Pariarca - Tantamayo, de 26 km de extensión, a cargo del Consorcio Tantamayo. En ella no hallaron al residente de la obra, ni al supervisor, pero en la zona se encuentra la maquinaria requerida para el mantenimiento periódico.

También visitaron el tramo Tantamayo - Carpa, de 24 km de extensión, a cargo del Consorcio Carpa, donde no encontrándose al

residente de obra, ni al supervisor, pero si la maquinaria requerida.

El sexto tramo, Pallalli - Singa, de 9km de extensión, donde observaron que el material usado no tiene la calidad requerida, por lo cual instaron al responsable a subsanarlo.

Adrián Facundo señaló que a escasos días de culminarse el año, genera preocupación que aún no culminen estos trabajos y en algunos casos aún no inicien los trabajos, lo que pone en riesgo de reversión los recursos económicos y no se completen las obras.

Anunció que citarán al director regional de Transportes y Comunicaciones, para que informe de los trabajos en todos los referidos tramos, también solicitará la aplicación de penalidades a las empresas infractoras.

LAS OBRAS NO PARAN TOÑO JARA SI LO HACE

Puente San Sebastian

Parque San Pedro

Huánuco Toño Jara

PAGA TUS TRIBUTOS Y GANA

HASTA 60% DE DTO

DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES

DESCUENTO DEL 2022	DESCUENTO DEL 2018	DESCUENTO DEL 2017
35%	40%	60%
DESDE 2019	DESDE 2018	DESDE 2017

PAGA DESDE CASA 961849553

SORTEO: 16 DICIEMBRE HORA: 9:00 A.M. LUGAR: FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD DE AMARILIS

Municipalidad Provincial de Amarilis Digital ecológico y emprendedor

Otass reconoce a Seda por buenas prácticas en educación sanitaria

Labor es desarrollado en colegios, mercados y con diversas organizaciones sociales.



El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass) otorgó a la EPS Seda Huánuco S.A., un importante reconocimiento por la 'Gestión Social e Iniciativa de Educación Sanitaria' que viene desarrollando en las instituciones educativas de nivel primaria, secundaria, mercados y en las diversas organizaciones sociales.

El reconocimiento

fue otorgado en el marco del evento Edusan 2023 - Hidricamente responsables, realizado por el Otass en la ciudad de Lima, que tiene como objetivo resaltar las acciones más importantes realizadas por las EPS para promover la valoración de los servicios de saneamiento entre los usuarios.

Tal reconocimiento fue recibido en acto público el gerente general, CPC Víctor Mendoza Sánchez y el sub gerente

de Imagen Corporativa y Gestión social, Lic. Euber Espinoza Ambrosio.

Cabe señalar que la EPS Seda Huánuco S.A. firmó la adenda al convenio con la Ugel Huánuco a inicios del presente año, para seguir ejecutando por segundo año consecutivo las sensibilizaciones correspondientes en temas como: valor económico del agua, proceso de potabilización del agua en la región; contaminación y escasez del agua dulce,

uso responsable del alcantarillado; buscando generar concientización del trabajo realizado en las empresas de saneamiento para generar una sociedad más solidaria y responsable, que genere bienestar social, conservación del recurso hídrico y los servicios.

En el nivel primaria se trabajó con la estrategia del 'Ludo Sedito', material que fue personalizado con mensajes y retos interactivos con respecto al uso responsable del servicio del agua potable y el alcantarillado para lograr una mayor eficacia de aprendizaje de la valoración de los servicios que brinda la EPS.

Asimismo, la EPS viene trabajando en las estrategias comunicacionales y operacionales ante las precipitaciones intensas en época de lluvia, que afectarán a la ciudadanía, para lo cual pide evitar levantar la tapa de los buzones para evacuar el agua de las lluvias, ya que esta acción sólo generará un colapso de las redes de desagüe, también se recomienda tener almacenado cierta cantidad de agua potable en caso de emergencias.

Congreso regional de rondas campesinas y urbanas de Huánuco

Para este sábado 9 y domingo 10 de diciembre de 2023, han convocado al II Congreso Regional de Rondas Campesinas y Urbanas del departamento de Huánuco, con la finalidad de implementar y fortalecer el trabajo mancomunado con las autoridades en favor de la población, anunció, Félix Contreras Álvarez, presidente de la comisión organizadora.

Destacó que, en el departamento de Huánuco, existen una gran cantidad de comunidades campesinas, rondas campesinas y urbanas que están activas, las cuales están invitadas, para que se reactive en favor de la población, que en los actuales tiempos se encuentra afectada por el flagelo de la inseguridad ciudadana de diversos tipos, sea en el área rural o en el área urbana, lo que nos lleva a la gran tarea de reactivar todo lo bueno que se hizo anteriormente, del cual hay grandes experiencias.

Indicó que en este evento, estarán participando los representantes de todos los sectores gubernamentales como los directores regionales de los diferentes sectores, los subprefectos, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Policía Nacional, el Ejército Peruano, la Defensoría del Pueblo, entre otros, y que el último día se efectuará la conformación del comité provincial y los comités distritales.

Será en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de Cayhuayna.

Será en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de Cayhuayna.



Amarilis se promocionó en la Expo Tocache 2023

Aunque el evento es conocido por ser un escaparate del departamento de San Martín, Amarilis, demostró que tiene mucho que ofrecer en términos de producción, artesanía y turismo.

El distrito de Amarilis atrajo la atención de diversos turistas que visitaron la bella ciudad de Tocache tanto nacionales como extranjeros.

Cientos de visitantes tuvieron la oportunidad de conocer la riqueza cultural de Amarilis, desde su producción hasta su tradicional baile de Negritos y artesanía. Además, los asistentes pudieron degustar productos locales como la lechuga, fresas y panetón.

Roger Hidalgo, alcalde de Amarilis, expresó su gratitud al alcalde de

Tocache y al público que respaldaron su participa-



ción en el evento. «Ha sido una oportunidad que no

dejamos pasar. Agradezco al alcalde de esta bella ciudad por la oportunidad de llevar al distrito de Amarilis a la par de grandes instituciones con gran experiencia en estos eventos globales», dijo.

La Expo Tocache también sirvió como plataforma para presentar, por primera vez, a Los Negritos de Huánuco, como parte de la delegación del

distrito de Amarilis.

Hidalgo, acompañado de sus gerentes, aprovechó la ocasión para promocionar agresivamente su distrito como un nuevo destino turístico y productivo. «Mi sueño es convertir al distrito de Amarilis en el primer distrito turístico con afluencia permanente del departamento de Huánuco. Nos estamos preparando para grandes cosas», finalizó

S/14.6 millones para construcción de la Alameda Perú de Tingo María

Lugar se convertirá en un circuito temático con atractivos turísticos de la provincia de Leoncio Prado.



El gobernador, Antonio Pulgar, puso la primera piedra de inicio de obra en compañía del alcalde provincial, Marx Fuentes Reynoso.

Con una inversión de 14 641 438.01 soles, el Gobierno Regional Huánuco inició la construcción de la Alameda Perú de Tingo María, diseñado para convertirse en un circuito temático con los atractivos turísticos de la provincia de Leoncio Prado.

El Consorcio Alameda ejecutará el proyecto en

360 días calendario.

Contempla el mejoramiento de 17 995 metros cuadrados de vereda, construcción de un túnel de agua y fuente de chorro de agua con iluminación temática. Asimismo, fuentes de agua con diseño de la corona de los Tulumayo y el encuentro de dos ríos, así como una cascada artificial con escaleras

flotantes.

También la plazoleta a Leoncio Prado con salida de agua, muro pictórico de la bella durmiente en alto relieve, dos pórticos con representación de la Cueva de las Lechuzas y de las Pavas, esculturas representando a la Danza de Los Tulumayos y al morador tinguales.

Del mismo modo, construirán 34 unidades de rampas para personas con discapacidad y ocho unidades de rampas vehiculares, y se instalarán 394 luminarias con poste de en forma de bambú, 80 pérgolas de madera, seis unidades de pérgolas orgánicas, 38 banquetas de concreto, 150 contenedores ecológicos de residuos sólidos, áreas verdes, entre otros.

“El mejoramiento de los servicios recreativos y culturales en la Alameda Perú de Tingo María”, fortalecerá y posicionará a nivel nacional e internacional a la ciudad de la Bella Durmiente como una potencia turística. “Esta obra va

revolucionar el turismo en Huánuco, y en especial en Leoncio Prado”, expresó el mandatario regional sobre el proyecto.

Por su parte, Fuentes Reynoso, destacó la inversión que realiza el Gobierno Regional en la provincia de Leoncio Prado, y exhortó a la población de Tingo María a no poner obstáculos a la inversión que destina la gestión del gobernador Antonio Pulgar. “Esta obra es resultado del trabajo coordinado del gobernador y de las autoridades de Leoncio Prado”, puntualizó.

Los consejeros por Leoncio Prado Milagros Beraún Leandro y Manuel Rosales García, así como Roció Cuchilla Nieto y Luz Salas Salas, alcaldesas de los distritos de Hermilio Valdizán y Luyando, participaron en la colocación de la primera piedra. Estas autoridades coincidieron que la remodelación de la Alameda Perú dinamizará el turismo de Leoncio Prado.

Gorehco invierte S/ 22.5 millones en construcción de estadio Colón de Llata

Las tribunas, el campo de juego, pista atlética, losa para vóleybol, para frontón y losa multideportiva, así como el campo con pasto sintético, área de gimnasio y de juego del Estadio Municipal de Colón será construido por el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco) con una inversión de 22 514 384.05 soles. La cons-

trucción estará a cargo del Consorcio Llata.

Para iniciar con la ejecución del proyecto: “Mejoramiento y ampliación del estadio municipal Colón del distrito de Llata en Huamalíes”, el gobernador Antonio Pulgar colocó la primera piedra en compañía del alcalde de esa provincia, Edgar Céspedes Salas.

Esta obra tendrá esta-

cionamiento, casetas de control, boletería, subestación eléctrica, cuarto de grupo electrógeno, servicios higiénicos, entre otros componentes. “Por años en Llata no se hicieron obras millonarias, pero por la voluntad del gobernador Antonio Pulgar se hace realidad la construcción del estadio Colón”, expresó Céspedes, en la ceremonia.

Por su lado, el mandatario regional resaltó el trabajo de las autoridades de Llata para concretar esta obra. Asimismo, instó a los representantes del consorcio, empresa encargada de la construcción, a ejecutar el proyecto de acuerdo a los parámetros del expediente técnico para garantizar su calidad.

Los consejeros por

Huamalíes Nicolás Inga Esteban y Víctor Prado García destacaron la decisión política del gobernador Antonio Pulgar por priorizar la

construcción del Estadio Municipal Colón, a pesar que al inicio de su gestión no estuvo dentro del Plan Multianual de Inversión.



Taparan baches en Rancho - Panao - Chaglla

Después que los funcionarios de Provias Nacional anunciarán la semana pasada que, el año 2024 no se iniciarán los trabajos de asfaltado y mejoramiento

integral de la carretera Rancho - Panao - Chaglla - Puente Rumichaca, de 75 Km. de extensión, se dio cuenta en el Sistema Electrónico de Contrataciones

del Estado (Seace), de la convocatoria del concurso público en modalidad Suma Alzada, para el servicio de bacheo de huellas profundas desde el Km 0

hasta el Km 60, es decir, desde Puente Rancho hasta Chaglla, que garanticen las adecuadas condiciones de transitabilidad continua.

Según el cronograma, el

otorgamiento de la buena pro para la empresa ganadora será el 11 de enero de 2024, debiendo efectuarse trabajos de parchado manual y el parchado mecanizado, continuo.

El plazo del trabajo

será por solo 60 días, el personal a cargo estará integrado por un capataz, 10 trabajadores y un conductor de camión baranda; una motoniveladora, un rodillo liso, una retroexcavadora y un camión cisterna.

Danza de los Negritos de Huánuco se lució en Lima

Alcalde, Antonio Jara, anunció la festividad a desarrollarse entre el 24 de diciembre y 19 de enero



Ante miles de personas entre huanuqueños y residentes de otros departamentos en Lima, turistas nacionales y extranjeros, el alcalde de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, anunció la "Festividad de los Negritos de Huánuco en Honor al Niño Jesús" que tendrá lugar del 24 de diciembre al 19 de enero.

El sábado 2 de diciembre, la comitiva de la Municipalidad Provincial de Huánuco realizó una apoteósica presentación en la capital de la República. El alcalde estuvo acompañado de la huanuqueña Ximena Cachay, Miss Petite Universo 2023, la Cofradía de Negritos Niño Jesús Real Cruz Verde, la Banda Municipal de Huánuco y los connotados investigadores Rolando

Santiago Bernardo y Freddy Aranda Venturo.

"Presentamos ante ustedes a los negritos de Huánuco, considerada patrimonio cultural de la nación y los invitamos a la gran festividad que inicia el 24 de enero", anunció Jara Gallardo, en la ceremonia especial, en el Congreso de la República.

En la sede del Legislativo, los Negritos se lucieron con sus más notorias mudanzas. Y con el público zapatearon al ritmo de los huainos, mulizas y cashuas huanuqueñas.

El fervor se instaló en las calles aledañas al Palacio de Gobierno, hasta donde llegaron cientos de huanuqueños para ver a sus Negritos que

participaron en el Pasacalle de Lima, evento que organiza la municipalidad metropolitana.

Desde el Parque La Muralla hasta el Teatro Municipal, fue la atracción absoluta. Vivas, aplausos, fotografías y lágrimas de emoción se captaron al paso de la delegación huanuqueña.

En el Pasaje Rosa Merino, la Municipalidad de Lima alistó un especial recibimiento a Huánuco. Felicitaron al alcalde Antonio Jara por la convocatoria. Evidentemente emocionado, el edil reiteró la invitación para vivir la festividad.

"Aquí está sus Negritos de Huánuco, disfruten su danza. Sabemos que muchos están lejos de la tierra que los vio nacer, por eso hicimos el esfuerzo para presentarnos aquí y hacerles la invitación a todos. A los residentes huanuqueños y a los turistas. Viviremos una festividad inolvidable", expresó Antonio Jara.

La comitiva también llegó al Circuito Mágico del Agua, donde esperaba otra importante cantidad de personas, entre ellos muchos huanuqueños. Ahí fueron recibidos por Lida Valdívieso Solís, regidora de la Municipalidad de Lima.

Al finalizar, los asis-

CÚRATE CON MEDICINA NATURAL

DIABETES - CÁNCER- ENFERMEDADES CARDÍACAS - RENALES

Dr. Francisco Flores Cornejo
Agrónomo e Investigador - Médico jubilado
Ciudad de Oxapampa

NO COBRA CONSULTA

Consultas al Teléfono:
961495667

Email:
josecarlosfranciscoflores@gmail.com

SEIA EXCLUSIVA SAC
ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:30 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

tentes despidieron con vivas y palmas a las autoridades y a sus Negritos de Huánuco.



Declaran feriado regional para el Día de la Fiesta del Sol en Huánuco

Se oficializó la declaratoria de Feriado No Laborable, el día 27 de julio de cada año, en el ámbito de todo el departamento de Huánuco, por la Escenificación de la Fiesta del Sol en las Pampas de Huánuco Viejo, distrito de La Unión, provincia de Dos de Mayo, mediante

la Ordenanza Regional N° 019-2023-GRH-CR, que fue publicada en el diario oficial El Peruano, el viernes 1 de diciembre.

Rubén Adrián Facundo, consejero regional por la provincia de Dos de Mayo, expresó su satisfacción, porque efectuó la sustentación



del pedido en la sesión del Consejo Regional del 10 de noviembre, en el cual señaló que los huanuqueños en general tienen el derecho de poder asistir a la Fiesta del Sol, y que hasta el presente año no lo podían hacer porque tenían que realizar sus actividades en su centro de labores sea privado o estatal.

Aseveró que el impacto de la declaratoria

del Feriado No Laborable para el 27 de julio de cada año, será el incremento de visitantes a la Fiesta del Sol, con la consiguiente mejora de las actividades económicas, sociales y culturales en la provincia de Dos de Mayo que se convertirá en el foco de atención de los miles de huanuqueños que podrán viajar hasta La Unión y posteriormente hasta Huánuco Pampa.

La Libertad: ataque a empresa minera deja 9 muertos y 23 heridos

Minería ilegal en Pataz, La Libertad, sería responsable de ataque a Poderosa.



Como resultado de un ataque con balas y explosivos, nueve trabajadores de la empresa minera Poderosa perdieron la vida. Se trata de siete vigilantes y dos mineros que se encontraban en uno de los socavones de la mina, ubicada en el distrito de Pataz, de la provincia del mismo nombre, en La Libertad.

El ataque fue efectuado en horas de la madrugada del sábado 2 de diciembre, con el ingreso de sicarios portando armas de fuego y explosivos.

Los atacantes hirieron a un vigilante y retuvieron como rehenes a cuatro trabajadores del área de seguridad durante más de diez horas.

Al dejar libres a estas personas e intentar retirarse los atacantes, el personal de seguridad fue a enfrentarlos, produciéndose el enfrentamiento que terminó con la vida de nueve trabajadores.

Los fallecidos son: Alex Angulo García, Alexander Casas Chiza, Efraín Esteban Cantalicio, Javier Gonzales Aguilar, Edison Huacho

Ccooscco, Mike Rayco Portal, Heiner Román Fuentes, Alan Taypecahuana Valenzuela y José Valdivia Rafael.

Este atentado dejó también a 23 personas heridas, varias de las cuales fueron trasladadas a Trujillo para ser atendidas médicamente.

La prefecta regional de La Libertad, Carolina Velasco, estimó que estos sicarios responden a mineras ilegales que han venido siendo afectadas por intervenciones y operativos recientemente efectuados.

La Cámara de Co-

mercio de La Libertad, a su vez, emitió un pronunciamiento condenando el ataque y lamentando las pérdidas humanas.

Se señala en el documento que la minera Poderosa es líder en la exportación de oro, por lo que se reclama al gobierno tomar cartas en el asunto para brindar la seguridad correspondiente.

Ante lo sucedido, un grupo de gremios, entre los que figura la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), condenó el ataque en las instalaciones de la compañía minera Poderosa y piden a las autoridades que este "acto criminal" no quede impune.

"Los mineros ilegales en alianza con peligrosas organizaciones criminales se han convertido en un factor de inseguridad ciudadana, al haberse posesionado como la primera actividad ilegal en el Perú, superando al narcotráfico", se lee en una misiva.

Capturan a presuntos participantes en ataque a la minera Poderosa

El Ministerio del Interior informó sobre la captura de siete presuntos participantes en el ataque perpetrado contra las instalaciones de la minera Poderosa, ubicadas en Pataz, La Libertad.

"La Policía Nacional ha tomado el control de la situación", se indica en un comunicado emitido esta noche al respecto. En ese sentido, se señala que han detenido hasta el momento a siete presuntos delincuentes vinculados al hecho.

De igual manera, el Ministerio del Interior informó que dispuso el traslado al lugar de un contingente de agentes pertenecientes a las fuerzas especiales de la Policía Nacional, que intensificarán las operaciones destinadas a cap-

turar a los responsables del atentado que dejó 9 personas muertas.

Asimismo, el Ministerio del Interior precisa que han trasladado a personal de homicidios de la Dirección de Criminalística de la Policía, y que se ha hecho presente la representante de la sede que el Ministerio Público tiene en Taya-bamba.

En el comunicado se precisa que el ataque fue perpetrado aproximadamente a la 1.00 horas del 2 de diciembre y que inicialmente los agresores tomaron como rehenes a cuatro personas.

Los sicarios ingresaron luego al socavón de la minera, provocando detonaciones que generaron las muertes de 9 trabajadores e hirieron a otro



PJ ordenó inicio de juicio contra Keiko Fujimori por presunto lavado de activos

El Poder Judicial emitió el reciente viernes el auto de enjuiciamiento para iniciar juicio contra la lideresa del partido Fuerza Popular, Keiko Fujimori, por el presunto delito de lavado de activos y organización criminal.

El juez Víctor Zúñiga, del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, de-



claró la "validez formal y material del requerimiento acusatorio, así como la existencia de una relación jurídica procesal válida".

La Fiscalía ha pedido 30 años de prisión para la excandidata presidencial por los supuestos aportes para sus campañas presidenciales de 2006 y 2011 (caso cócteles).

Este proceso alcanza a la cúpula de Fuerza Popular, como Vicente Silva Checa, Pier Figari, Ana Herz, Jaime Yoshiyama, José Chlimper y Adriana Tarazona, para quienes las penas solicitadas son de 30 años y 10 meses de prisión, mientras que para otros 32 acusados las penas van desde los seis a los 22 años de cárcel.

La agrupación política fujimorista y la empresa MVV Bienes Raíces S.A.C., de Mark Vitto Villanella, exesposo de Keiko Fujimori, también están comprendidos en este caso.

El magistrado Víctor Zúñiga dispuso que, de conformidad con el artículo 28° inciso I del Código Procesal Penal, se remita la causa al Juzgado Penal Colegiado Nacional, con la acusación y anexos dentro del plazo de ley.

Huánuco tiene 18 danzas reconocidas, pero faltan entrar a la lista más de 30



Hasta la fecha en el departamento de Huánuco hay 18 danzas folklóricas que fueron reconocidas como Patrimonio Cultural de la Nación, pero la realidad indica que hay más de 30 danzas folklóricas que deben gestionarse para lograr su reconocimiento ante el Ministerio de Cultura, aseveró Edgar Rolando Santiago Bernardo, doctor en Educación y uno de los pocos expertos que tiene el departamento de Huánuco en este tema. Explicó que a diferencia de otros departamentos como Puno, Huancavelica y otros que ya tienen decenas de danzas folklóricas que obtuvieron su reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación, en el caso de Huánuco solo tiene 18 reconocidas, porque las instituciones públicas y privadas no realizan ningún esfuerzo para la elaboración de las investigaciones que se requieren para la elaboración de



los expedientes correspondientes, motivo por el cual efectuó un llamado de atención al Gobierno Regional de Huánuco, municipalidades, universidades, institutos y otras entidades para que cumplan con realizar las investigaciones para el reconocimiento de las danzas representativas de los distritos y provincias.

Las reconocidas

- *León Danza de Jivia,
- *El Carnaval Tinkuy de Tambogán y Utao.
- *Los Rukus de Shayán, distrito de La Unión provincia de Dos de Mayo.
- *Carnaval de Huarín, dis-

- trito de San Francisco de Asís de Huarín, provincia de Lauricocha.
- *Pallas de Obas, distrito de Obas, provincia de Yarowilca.
- *Danza de los Negritos de Huánuco, distrito de Huánuco, provincia de Huánuco.
- *Las Pallas de los centros poblados Libertad y Progreso, distrito de Llata, provincia de Huamalíes.
- *Atoq Alcalde, del centro poblado de Porvenir, distrito de Llata, provincia de Huamalíes.
- *Tuy Tuy de San Cristóbal del distrito de Llata, provincia de Huamalíes.
- *Acha Rucus del distrito de Llata, provincia de

Huamalíes.

- *Tatash de Florida del distrito de Llata, provincia de Huamalíes.
- *Huancas de Singa, del distrito de Singa, provincia de Huamalíes.
- *Jija Ruku de Canchabamba del distrito de Llata, provincia de Huamalíes.
- *Fiesta del Niño Jesús del distrito de Jesús, provincia de Lauricocha.
- *Los Augas del distrito de Llata, provincia de Huamalíes.
- *Danza Kawrinus de Acomayo, distrito de Chinchao, provincia de Huánuco.
- *Chakra Negro de San Francisco de Mosca, distrito de San Francisco, provincia de Ambo.
- *Hatun Pukawanka, del centro poblado Cochabamba, distrito de Churubamba, provincia de Huánuco.

Faltan

Santiago Bernardo señaló que hay provincias en las que faltan elaborar sus expedientes como el

caso de Huacaybamba, Pachitea, Marañón, Puerto Inca, Leoncio Prado, Huamalíes, Yarowilca y Dos de Mayo, donde están las más de 30 danzas que deben ser reconocidas como Patrimonio Cultural de la Nación.

Artesanía

El experto recordó que también cuentan con reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación la producción alfarera de Huerdash

y Punchao Chico, y el tejido y uso de la manta blanca de las provincias de Huánuco y Pachitea.

Tu diario ALGO +

Santiago Bernardo elaboró los expedientes y gestionó el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación de algunas de las danzas, y las municipalidades de las jurisdicciones ni siquiera le dieron una resolución de felicitación por ello.

San Cristóbal de Llicua selló una buena campaña con el ascenso a la Primera División de Fútbol Distrital de Huánuco.

En el estadio Heraclio Tapia León, San Cristóbal de Llicua pudo sellar una de sus mejores campañas en Copa Perú logrando volver a la máxima división de fútbol de Huánuco luego de haber estado un año en Segunda División luchando partido a partido, finalizando en el primer lugar de la tabla de posiciones del campeonato y luego se adueñaron del primer cupo de ascenso tras vencer por 3-0 a Nilfrens Sport.

El primer gol de la tarde para los 'llicuinos' llegaría a los 10' del primer tiempo lo que les generó mayor confianza para que vayan en busca del segundo gol que lo encontrarían un minuto después tras una mala salida del arque-



De vuelta a primera

ro lo que no pudo evitar la caída una vez más de su valla.

Pero todo se acabaría en el primer tiempo a los 32' minutos con un gol de Piero Santos luego de

un rápido contra ataque desde la parte defensiva y definió al primer palo del portero lo que significaba que el partido estaba a favor de los 'azules' que tenían en sus bolsillos el

ascenso.

El segundo tiempo fue ampliamente dominado por los nuevos inquilinos de la primera división, quienes esperaron hasta que el árbitro pite el final

para que puedan celebrar su ascenso después de un año.

Esto no sería toda la felicidad para el club, sino que también el guardameta Williams Rome-

ro del Club San Cristóbal fue elegido como el 'Mejor del Campeonato 2023', debido a las buenas actuaciones que tuvo bajo los tres palos y que le sirvió de ayuda a su club.

Social Celendín venció por 3-1 a Jorge Chávez UDH y logró el segundo cupo de ascenso a la Primera División de Huánuco.



Quedaron en la historia

Ayer fue una tarde histórica para el Club Social Celendín que pudo retornar después de muchos años a la primera división de la

Liga de Huánuco, tras ganar con contundencia por 3 a 1 a Jorge Chávez UDH en el segundo partido de definición de la liguilla.

En el primer tiempo, los 'azulgranas' salieron a proponer su juego rápido buscando las bandas con Fasabi y los 'azules'

respondían con contra ataques, aunque ninguno de los dos podía hacerse daño y con el marcador en blanco se fueron al tiempo de descanso.

En el segundo tiempo, sería el equipo de Celendín que pisó el freno del acelerador para buscar el primer gol de la tarde y lo consiguió a los 50' minutos por intermedio de un cabezazo fuerte de Aldo Falcón, lo que le daba un poco de calma a su equipo.

Tras el gol, siguió el juego a favor de los 'azulgranas' y al minuto 60' llegó el segundo gol de ventaja luego de un

centro de Falcón que Zevallinos no pudo despejarlo y se le metió en su propio arco. Estos dos goles hicieron que los 'estudiantiles' empezarán a buscar el descuento, aunque por momentos caían en la imprecisión al querer jugar con la pelota al ras de campo. Cuando quedaban nueve minutos para que culmine el compromiso se daría el tan ansiado gol de Jorge Chávez a través de José Rodríguez para que le dé más dramatismo al marcador.

A pesar de la actitud que mostraron no les pudo

alcanzar lo que fue aprovechado por Celendín, un minuto después del gol del rival, para sentenciar el marcador por 3-1 por intermedio de un contra ataque rápido de Angelo Falcón lo que significaba el ascenso a la Primera División de Fútbol de Huánuco.

Una vez que finalizó el partido empezaron las celebraciones para el club 'azulgrana' no solo por el ascenso sino también porque Jean Pool Lucero Beteta fue elegido como 'Goleador del campeonato' por segundo año consecutivo.

Empezó la definición

El último sábado 2 de diciembre se dió por iniciado la liguilla de ascenso de la Liga de Amarilis en el estadio Heraclio Tapia León, con la participación de cuatro equipos clasificados.

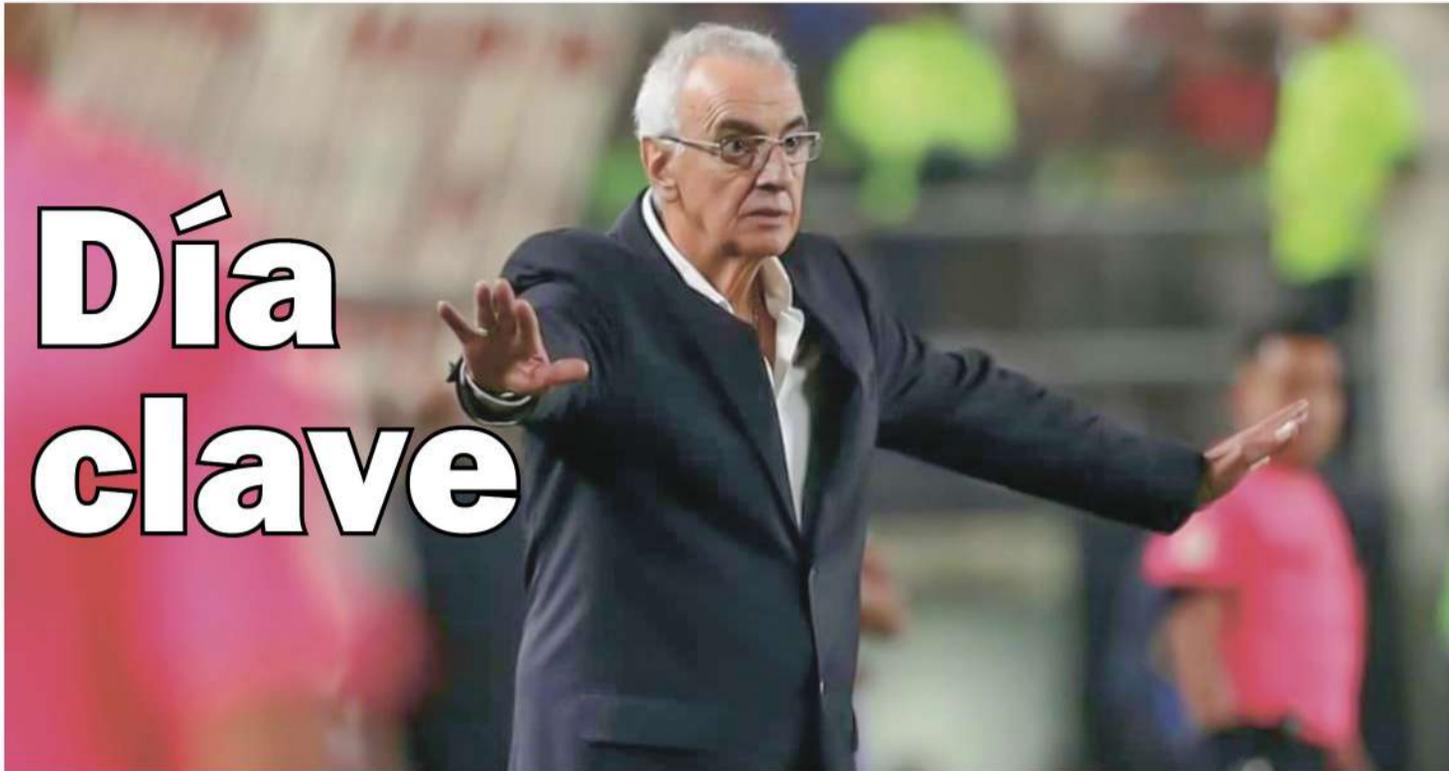
Estos equipos (Escuela Formativa Real Andabamba, Club Real Manchester, Club Deportivo Sporting Luzeiro y Club Deportivo Estrellas de León) llegaron a esta liguilla con la ventaja de haber sumado la mayor cantidad de puntos en las nueve fechas que se jugaron.

En el primer partido

que abrió el telón de la jornada deportiva, Club Real Manchester venció con cierto sufrimiento y con un buen espectáculo por 3 a 2 a Club Deportivo Sporting Luzeiro y pudo sacar ventaja de cara a los dos partidos restantes que les quedan.

El segundo partido, fue un empate entre Real Andabamba ante Club Deportivo Estrellas de León por 2-2 con un buen partido por ambos equipos, aunque en el papel el favorito a ganar era el equipo andabambino que llegó a esta instancia siendo líder absoluto de la tabla de posiciones del torneo.





Día clave

Hoy se daría la destitución de Juan Reynoso y su posible reemplazo sería Jorge Fossati.

Vienen novedades. Jorge Fossati, director técnico de Universitario de Deportes, podría ser el nuevo estratega de la Selección Peruana ante la rescisión de contrato de Juan Máximo Reynoso.

El director técnico nacido en Uruguay indicó que el técnico Juan Reynoso firmará la rescisión de su contrato este lunes 4 de diciembre. De esta manera, recién después de esta fecha podrá con-

versar y escuchar las ofertas de la selección peruana.

"No, pero el jueves dimos que me entero de que hablaron con las autoridades de mi club que no están muy de acuer-

do. Aparentemente, el director de fútbol (Juan Carlos Oblitas) vendría acá a hablar conmigo", indicó el técnico "Hablé abiertamente sobre el tema porque pensé que el contrato del

técnico saliente estaba totalmente solucionado, pero ayer me entero que mañana firmaría su rescisión. Recién a partir de ahí estoy dispuesto a charlar al respecto", fue lo que añadió el es-

tratega charrúa a 'Tele Doce'. Los periodistas charrúas le hicieron la pregunta directa si es que le agradaría dirigir a la 'Blanquirroja'. "Sacá que es Perú, que te quiera llevar una selección es un orgullo y un honor. Valoro mucho que mañana me llamen de Groenlandia, pero valoro mucho más donde te conocen donde estás trabajando o que te conocen, pero no quiero caer en lo poco ético", dijo sobre la situación del ex entrenador de Perú. Dentro de su carrera, Fossati sumó su primera experiencia como entrenador de selecciones con su país natal, Uruguay. Con la Celeste, disputó las Eliminatorias rumbo al Mundial Alemania 2006; sin embargo, dejó el cargo luego de caer en repechaje frente a Australia.

Alegría para el Perú

Kimberly García, atleta peruana, fue confirmada como ganadora del Tour Mundial de Marcha 2022-2023.

Un logro más a la ya exitosa carrera de Kimberly García. La atleta peruana ha sido confirmada como la ganadora del Tour Mundial de Marcha 2022-2023 por World Athletics tras sus excelentes actuaciones.

Esta noticia fue confirmada oficialmente por la propia Federación Internacional de Atletismo, hoy llamada World Athletics, en una publicación oficial.

La fondista nacional logró este triunfo tras sumar 4,092 puntos entre sus tres mejores resultados de la serie en el ranking internacional, donde ya fue campeona del mundo dos veces el año pasado.

"García, dos veces campeona del mundo en 2022, comenzó su año con fuerza, ganando los 35 km en Dudince con un récord mundial de 2:37:44. Un mes después, obtuvo la victoria

en los 20 km en Varsovia y un par de semanas después terminó justo fuera del podio en Rio Maior", hizo un recuento el mayor organismo de este deporte. "Se recuperó en junio al ganar una competencia de alta calidad de 20 km en La Coruña con un récord nacional de 1:26:40. En el Campeonato Mundial de Budapest, García quedó cuarta en los 20 km y luego obtuvo la plata en los 35 km, lo que contribuyó a su puntuación en el World Race Walking Tour", añadió.

Cabe señalar que el sistema de puntuación para definir la ubicación de los marchistas en esta clasificación tiene en cuenta las tres mejores actuaciones de cada uno en la serie en ranking mundial. Kimberly se consagró en la rama femenina, mientras que en la masculina lo hizo el brasileño Caio Bonfim.



No la pasa bien

Oliver Sonne y su dura autocrítica por el mal momento de Silkeborg en Dinamarca.



Silkeborg sumó su quinto partido sin saber de triunfos en Dinamarca y el futbolista de ascendencia peruana, Oliver Sonner, confesó estar decepcionado con el nivel que vienen mostrando en las últimas jornadas. "Estoy increíblemente decepcionado. No parecemos un equipo que pelee en la cima.

Nos hemos quedado sin ideas. Ofensivamente no logramos volvernos peligrosos y defensivamente tenemos momentos en los que nos desconectamos y ahí se vuelven peligrosos", señaló el lateral derecho. Para Sonne es un duro golpe anímico no poder despedirse de este 2023 con una victoria para

alegría de los jugadores y de sus hinchas. Esto luego de la última derrota ante Lyngby por la jornada 17 del campeonato doméstico danés. "Me molesta que nos sentemos en el vestuario y digamos una cosa y otra sobre cómo debe verse nuestra expresión. Creo que es una pena que salgamos con esta actitud en la última fiesta antes de las vacaciones de Navidad. Es muy desafortunado que no podamos estar familiarizados con nosotros mismos o nuestros fans", agregó. Cabe indicar que Silkeborg se encuentra sexto, en la zona de grupo de campeonato, a seis del primer lugar. En 2024 se retomarán las acciones de la liga danesa, y antes de cerrar el año, el equipo de Oliver Sonne jugará ante Copenhague, en duelos de ida y vuelta, en búsqueda de un pase a la semifinal de la Copa de Dinamarca.

SOPA DE LETRAS

F F R X M O J A H O O I A
 N E Y G T N S J Q A C M P
 D C N I Q Q A E O J Z Ñ C
 F A B E A M G A U R O U A
 I O M F R S Ñ J J Y Q Z L
 L C F A Y O Q Z N P J Ñ A
 J E X T R A Ñ O E Z Q N M
 E U C A L I P T O A B R A
 B Z Z A I M S F A R X O R
 S I L L O N I B P A D M G
 D U S S S T T T J B T B G
 M D Y T S G H D A E T O Ñ
 D U P L I C A R Y D P O Q

ÁRABE
 AZUL
 CALAMAR
 DAMARIS
 DUPLICAR
 ENERO
 EUCALIPTO
 EXTRAÑO
 LOBITO
 MITAD
 ROMBO
 SILLÓN

SUDOKU

5		4			3
2	1	3		6	
4	3			2	5
	5	2	4	3	
3	2	5			1
6	4		3		2

		6	5			1		
	4	3		6				
9	2				5	8		
7			9		8			
		5	3	1		6	7	
6			7			3	1	
3	8		2			6	7	9
		7	9		4			8
	5			6		3	2	

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



UN DIA COMO HOY

DICIEMBRE

04



Día de la Odontología
 1534.- El cabildo de Jauja decide mudar su emplazamiento a la costa y encomienda al veedor García de Salcedo, Rodrigo de Mazuelas y al procurador Francisco de Herrera "vayan a ver la costa el lugar donde más mejor les pareciere la dicha

ciudad se asiente". El valle del Rímac sería el escogido.
 1830.- Nace en Piura, Carlos Augusto Salaverry, poeta lírico, hijo del ex presidente Felipe Santiago Salaverry. Autor de "El Pueblo y el Tirano".



HOROSCOPO



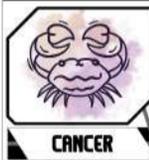
ARIES
 Intenta tener un poco más de mano blanda a la hora de contactar con nuevas personas. Exige de los demás lo necesario pero tampoco te pases. Buen momento para hacer cambios en el hogar y trabajo.



TAURO
 Tranquilízate nada más empezar el día ya que las cosas no irán todo lo rápido que deseas. Los asuntos relacionados con viajes sufrirán retrasos. Hoy se resolverán viejos asuntos pendientes de dinero.



GEMINIS
 Durante la jornada serán muy pocas las personas que puedan llegar enteramente a comprender tus necesidades. Por lo tanto busca tu equilibrio en la intimidad. Tu imagen personal aumentará.



CANCER
 Te sentirás un tanto confundido a la hora de tomar determinaciones. Tu intuición jugará un importante papel en la jornada, no dejes de utilizarla. Te ayudará mucho en las elecciones. Dinero por azar.



LEO
 Te sentirás un poco solo en las actividades que hoy desarrolles. Aunque los demás no entiendan tus objetivos, al final te darán la razón que expondrás. La pareja estará en todo momento contigo.



VIRGO
 No te preocupes tanto por lo que digan o dejen de decir los demás. El no autocensurarte será el mejor remedio para luego conseguir lo que quieras. Tu pareja necesita más de tus mimos y cuidados.



LIBRA
 Habrá en tu fuero íntimo numerosos cambios y altibajos. El ambiente general que te rodea te empujará a tomar decisiones. Piensa con la mente en frío. Tómate un respiro y no fuerces tanto la máquina.



ESCORPIO
 Experimentarás durante la jornada situaciones poco claras. Deberás tomarte con calma la mala disposición de algunas personas. Utiliza la diplomacia y sacarás mejores resultados en todo.



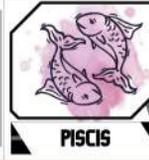
SAGITARIO
 Habrá interesantes novedades desde el punto de vista financiero. No dejes que terceros cambien tus objetivos o limiten tu acción a la hora de invertir. Alguien te atraerá pasionalmente, a por ello.



CAPRICORNIO
 Te abordarán pensamientos del pasado que harán vibrar tu corazón. Separa responsabilidades y trabajo de tus asuntos emocionales. No te olvides de ciertas responsabilidades del hogar.



ACUARIO
 Será una jornada abundante en sorpresas en relación a tu mundo social y laboral. Tu personalidad se manifestará más atrayente potenciando las pasiones. Tu capacidad de conquista será total.



PISCIS
 Será un día cargado de numerosos acontecimientos y vitales situaciones. Busca por todos los medios que nadie interfiera en tu vida íntima y privada. Si debes firmar documentos ten cuidado.

► Los nuevos inquilinos de la primera División del Fútbol Distrital de Huánuco, son: San Cristóbal de Llicua y el Club Social Deportivo Celendín



¡YA SON DE PRIMERA!



► Ambos sellaron sus buenas campañas el fin de semana y se adueñaron de los dos cupos del ascenso